

GESTION DIRECTIVA



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA

Aprobación Resolución No.01273 del 3 de Mayo del 2016

Nit. 900-719-842

DANE 208872000040

Sabanalarga Atlántico

ACUERDO N° 002

Noviembre 30 de 2017

PRESUPUESTO 2018

Por medio de la cual se aprueba EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS Y EL RESPECTIVO FLUJO DE CAJA, para la vigencia fiscal año 2018 DEL CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA, SABANALARGA- ATLANTICO y se dictan otras disposiciones

El consejo Directivo del Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 111 de 1996, la Ley 115 de 1994, el Decreto reglamentario 1860 de 1994, la Ley 715 del 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, decreto 1075 de 2015 y.

CONSIDERANDO

a.- De conformidad con la Ley 715 y su Decreto reglamentario 4791, Decreto 1075 de 2015 establecen; que Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal

b.- Que el Gobierno Nacional a través del Decreto 4807 de diciembre 20 de 2011; declara la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación

c.- Que el Gobierno Nacional a través del CONPE asigna unos recursos a las instituciones educativas del país; que el Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico es favorecido con estos recursos

d.- Que es función del Consejo Directivo analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos a partir del proyecto presentado por el Director de la institución.

e.- Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.

f.- Que es necesario fijar el respectivo presupuesto de ingresos y gastos que rija para la vigencia fiscal 2018 del Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico

g.- Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijase los cálculos del presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 en la suma de \$ 27'000,000 (Veintisiete Millones de Pesos M/L.) el siguiente detalle

CODIGO	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA		
02034202	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		27.000.000
02034203	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		2.000
0203420301	Arrendamiento cafetería		2.000
0203420302	Otros Arrendamientos de Bienes e Inmuebles	1.000	
0204	APORTES, TRASPASOS TRANSF NACIONALES	1.000	
020401	Apotes, Traspasos Transf. Nacional SGP		26.894.000
020402	Aportes, Traspasos Trasnfs. Departamental	26.892.000	
020403	Aportes, Traspasos Trasnfs. Municipal	1.000	
0207	RECURSOS DE CAPITAL	1.000	
020701	Donaciones		102.000
020703	Recursos del Balance	1.000	
020704	Otros Recursos de Capital	100.000	
		1.000	

ARTICULO SEGUNDO: Fijase los cálculos del presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 en la suma de 27'000,000 (Veintisiete Millones de Pesos M/L.) el siguiente detalle

CODIGO	DETALLE	VALOR	SUBTOTAL	TOTAL
0321	GASTOS GENERALES			
032101	ADQUISICION DE BIENES			27.000.000
03210101	Materiales y Suministro en General	4.047.000	8.547.000	
03210102	Ayudas Educativas Material Didácticos	500.000		
03210103	Compra de Muebles y Enseres y Equipos de Oficina y Software	4.000.000		
032102	ADQUISICION DE SERVICIOS		15.953.000	
03210201	Mantenimiento	3.000.000		
03210202	Servicios Públicos	1.000		
03210203	Impresos y Publicaciones	1.500.000		
03210204	Comunicaciones y Transportes	1.000		
03210205	Primas y Seguros	400.000		
03210206	Capacitación	1.000		
03210207	Caja Menor	100.000		
03210208	Comisiones, Honorarios y Servicios	6.600.000		
03210209	Fotocopias	100.000		
03210210	Gastos Financieros	250.000		
03210211	Comité Socio Cultural	1.000.000		
03210212	Comité Recreación, Deportes Y Cultura	1.000.000		
03210214	Procesamiento de Información	2.000.000		
0322	GASTO DE INVERSION		2.500.000	
032201	Infraestructura	2.000.000		
032202	Estudios y Proyectos	500.000		

ARTICULO TERCERO: Apruébese el Flujo de Caja de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 diciembre de 2018, según el detalle del anexo. La Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos será a través del flujo de caja, aprobado mediante este Acuerdo por el Consejo Directivo. El flujo de caja es el instrumento mediante el cual se hace la programación anual mensualizada del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, definiendo mes a mes los recaudos y los pagos que se pueden efectuar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimiento del Plan Operativo. No se podrá adquirir compromisos que no cuenten con disponibilidad de recursos en la tesorería

ARTICULO CUARTO: Distribuir actividades en los diferentes comites de la siguiente manera

ITEM	COMITES	FUNCIONES	APROPIACION
3,1	COMITÉ SOCIAL CULTURAL		
	3,1,1 DIA DEL ALUMNO	Organizar las actividades	1.000.000 500.000
	3,1,2 CLAUSURA	sociales	500.000
3,2	COMITÉ RECREA, FOLCLOR, DPTES Y CULTURA		
	3,2,1 PARTICIP COMPET DPTVAS Y CULTURALES.	Organizar las actividades, culturales y deportivas	1.000.000 1.000.000

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO QUINTO: Las disposiciones generales del presente acuerdo son complementarias a la Ley 115 de 1994, al Decreto 1860 de 1994, la Ley 715 del 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, Decreto 1075 de 2015 y la Ley Orgánica del presupuesto Decreto 111 de 1996 y deben aplicarse con armonía a este. Las disposiciones generales del presente acuerdo rigen para el Centro Educativo Simón Bolívar de Colombia, Sabanalarga-Atlántico

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO SEXTO. Las disposiciones Generales rigen para toda la institución Educativa: El presupuesto general del ente educativo descrito, ubicado en el Municipio de Sabanalarga Atlático, guardara concordancia con los contenidos del plan de desarrollo institucional, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones, y regirá para la vigencia fiscal de 2018.

DE LOS INGRESOS

ARTICULO SEPTIMO. El Presupuesto de Ingresos contiene la estimación de los Ingresos operacionales, transferencias y Recursos de Capital del fondo de servicios educativos de la institución. La tesorería en coordinación con el consejo directivo de la institución fijará los criterios técnicos para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro institucional, acorde con los objetivos financieros del ente educativo.

ARTICULO OCTAVO: Los rendimientos financieros que generan las inversiones con recursos del fondo de servicios educativos se utilizarán en la consecución de activos que propendan a la calidad de la educación.

DE LOS GASTOS

ARTICULO NOVENO: Incluye las apropiaciones para la institución Educativa y sus dependencias. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de recursos para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. En consecuencia, **el ordenador del gasto el Director** no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa del Consejo directivo para comprometer vigencias futuras. Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones. Las obligaciones con cargo del Tesoro Institucional que se adquieran con violación a este precepto, no tendrán valor alguno.

ARTICULO DECIMO Las afectaciones al presupuesto general se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. El cargo a cada rubro se hará con sujeción al concepto y definición que otorguen las normas del sector público. Algunos de los rubros reconocidos para la ejecución presupuestal son los definidos anteriormente.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

ARTICULO ONCE: El Director estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General de la institución mediante Resolución, de conformidad con el reglamento y procedimiento interno para este tema, según necesidades de ajuste en el gasto, acción que con posterioridad comunicará al Consejo Directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropiaciones para complementar las partidas insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios.

ARTÍCULO DOCE. El Director de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Establecimiento para la vigencia fiscal de 2018. Lo anterior, no implica cambio en la Leyenda del rubro presupuestal ni en su objeto y cuantía.

ARTICULO TRECE. La institución Educativa que origina el Presupuesto General del Ente deberá llevar el registro y el control de la ejecución presupuestal. La Contraloría Departamental o quien haga sus veces, ejercerá el control fiscal que le corresponda en los términos de la Ley 42 de 1993.

ARTICULO CATORCE. El Director queda facultado para suscribir contratos a que haya lugar, conforme a las normas y reglamento interno para la contratación, para el cabal cumplimiento de los Programas y Proyectos contemplados en el Plan Anual de Inversiones.

ARTICULO QUINCE . Aprobar el **PLAN DE COMPRA**, presentado por el Director. el Director mediante Resolución rectoral, determinará su reglamento.

ARTICULO DIECISEIS . Caja menor. La constitución del fondo fijo de caja menor estará sujeto a este acuerdo. **CUANTIA:** la cuantía del fondo fijo de caja menor será la suma de \$ 100.000.00 (**CIEN MIL PESOS M/L**); mensuales y reembolsable cuando se haya ejecutado un 75% del valor inicial. el Rector mediante Resolución rectoral, determinará su reglamento. La constitución de este fondo se hará con cargo al rubro presupuestal: **caja menor, gastos generales**, inscrito en las acciones de mejoramiento de

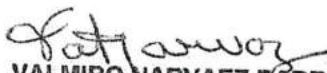
la gestión escolar.

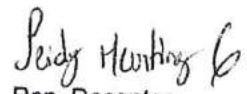
ARTICULO DIECISIETE Contra el presente acuerdo rigen los recursos de reposición ante el Director del establecimiento, y de apelación ante el Consejo Directo de la institución, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, después de recibir la notificación.

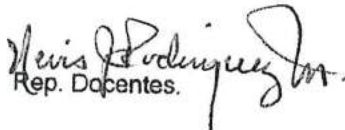
ARTICULO DIECIOCHO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del 2018.

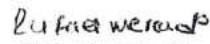
Dado en Colombia, Sabanalarga-Atlántico a los 30 días del mes de noviembre de 2017

CONSEJO DIRECTIVO

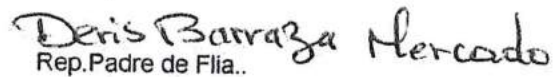

VALMIRO NARVAEZ BARRAZA
Rector.


Rep. Docentes.


Rep. Docentes.


Rep. Estudiantil.


Rep. Exalumnos


Rep. Padre de Flia..



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA

Aprobación Resolución No.01273 del 3 de Mayo del 2016

Nit. 900-719-842

DANE 208872000040

Sabanalarga Atlántico

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DETALLE

VALOR

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

\$ 12.367.000

CERTIFICADOS Y CONSTANCIA

\$ 0

TIENDA ESCOLAR

\$ 0

TRANSFERENCIAS NACIONAL GRATUIDAD

\$ 19.973.022

TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL SED

\$ 14.000.000

TRANSFERENCIAS MUNICIPAL

\$ 0

DONACION

\$ 0

TOTAL INGRESOS 2017

\$ 46.340.022

PRESUPUESTO DE GASTOS

MATERIALES Y SUMINISTRO

\$ 8.832.880

AYUDAS EDUCATIVAS

\$ 0

COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES

\$ 5.486.700

MANTENIMIENTO

\$ 2.389.000

SERVICIOS PUBLICOS

\$ 0

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

\$ 3.080.000

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

\$ 0

POLIZAS

\$ 0

CAPACITACION

\$ 0

CAJA MENOR

\$ 0

COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS

\$ 5.400.000

FOTOCOPIAS

\$ 0

GASTOS FINANCIEROS	\$ 147.018
EVENTO CULTURALES	\$ 0
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	\$ 4.500.000
INFRESTRUCTURA	\$ 16.000.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 240.000

TOTAL GASTOS 2017	\$ 46.075.598
--------------------------	----------------------

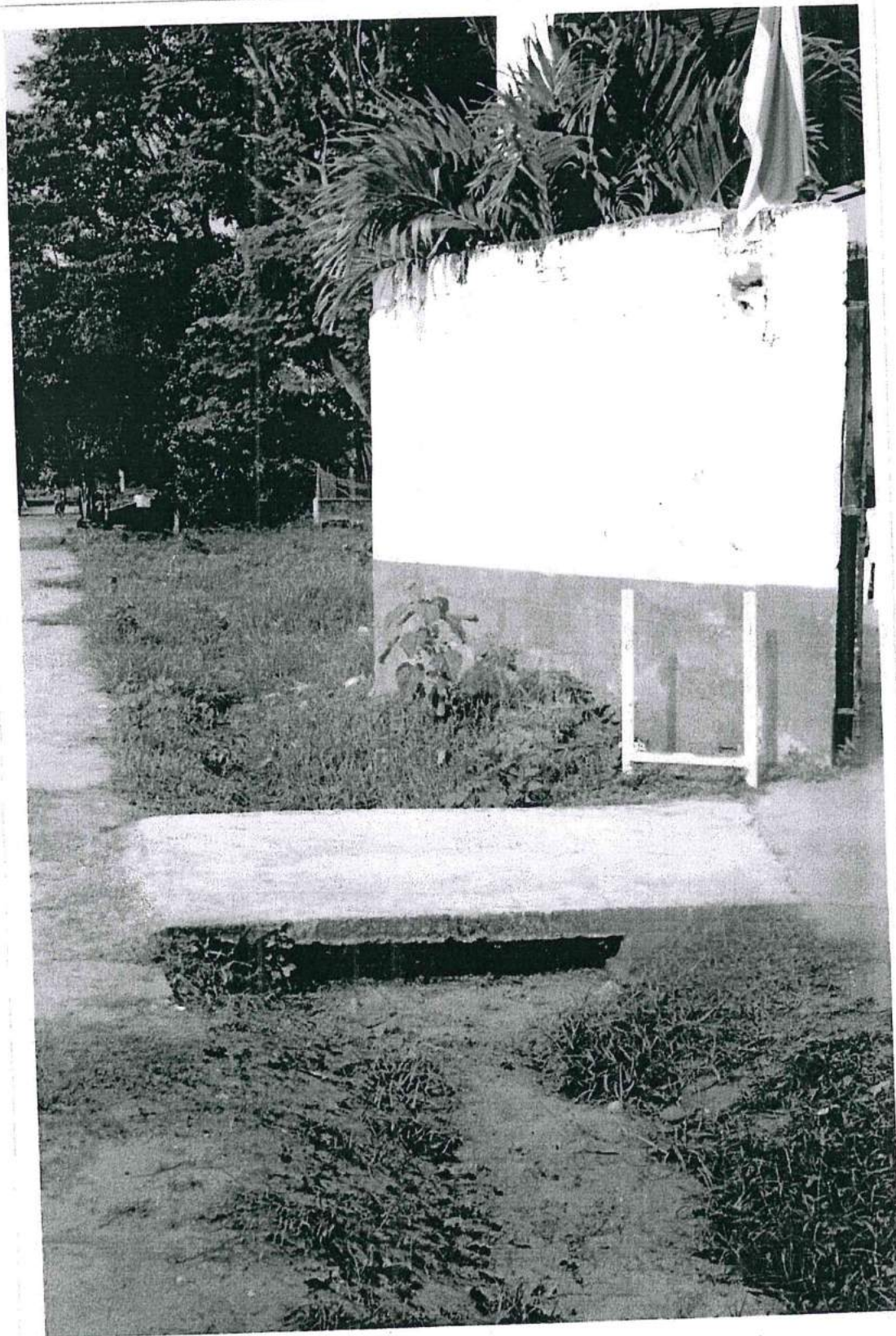
DIFERENCIA EN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

SUPERAVIT PRESUPUESTAL

SUPERAVIT	\$ 264.424
------------------	-------------------

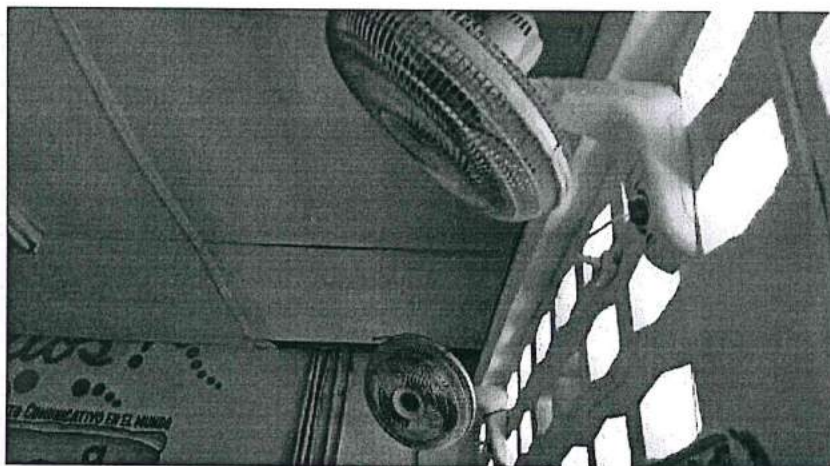
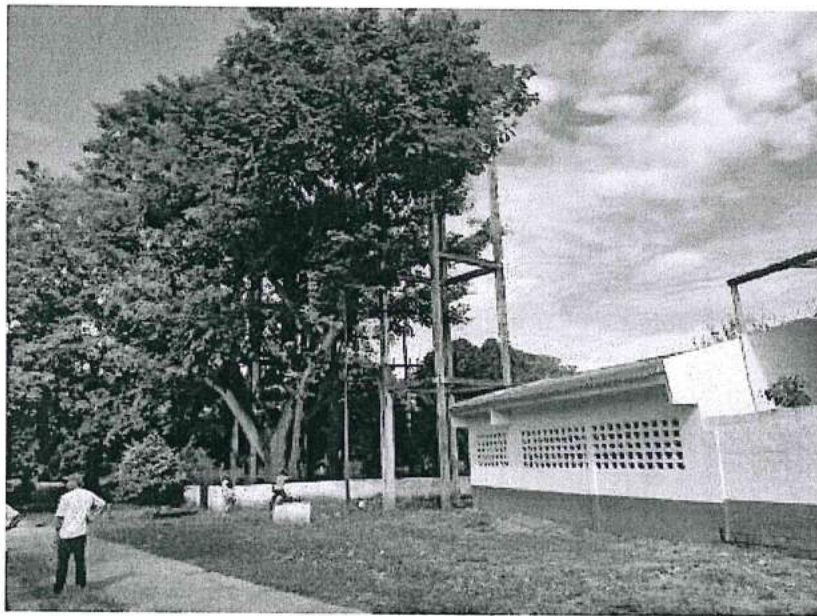
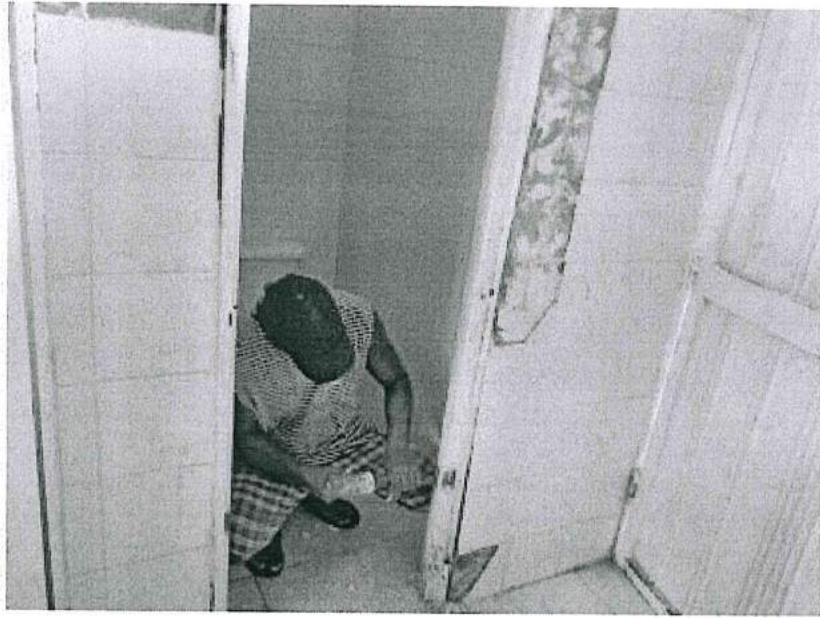
VALMIRO NARVAEZ BARRAZA
Director

FAYZAR E ABDALA VIZCAINO
Contador

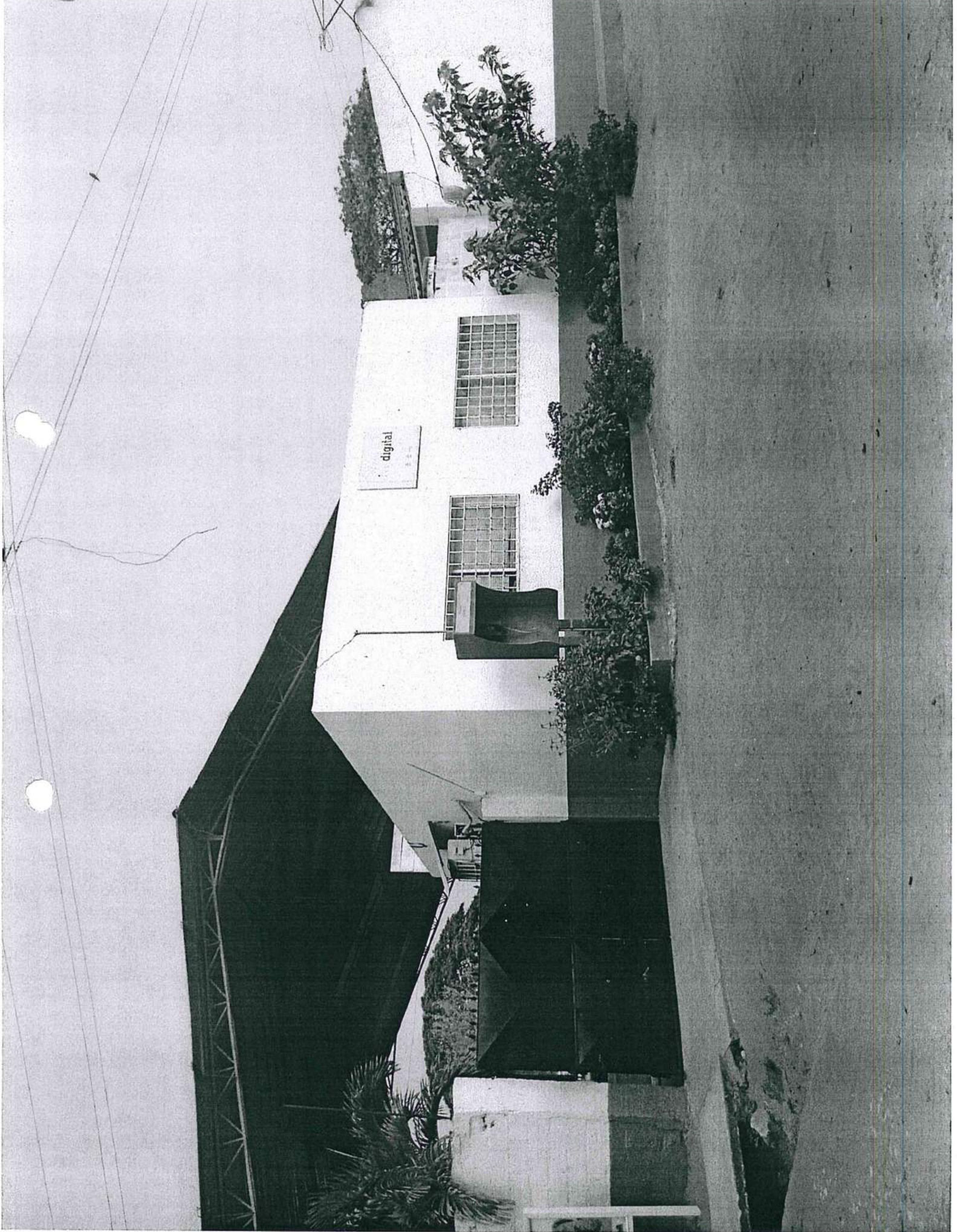


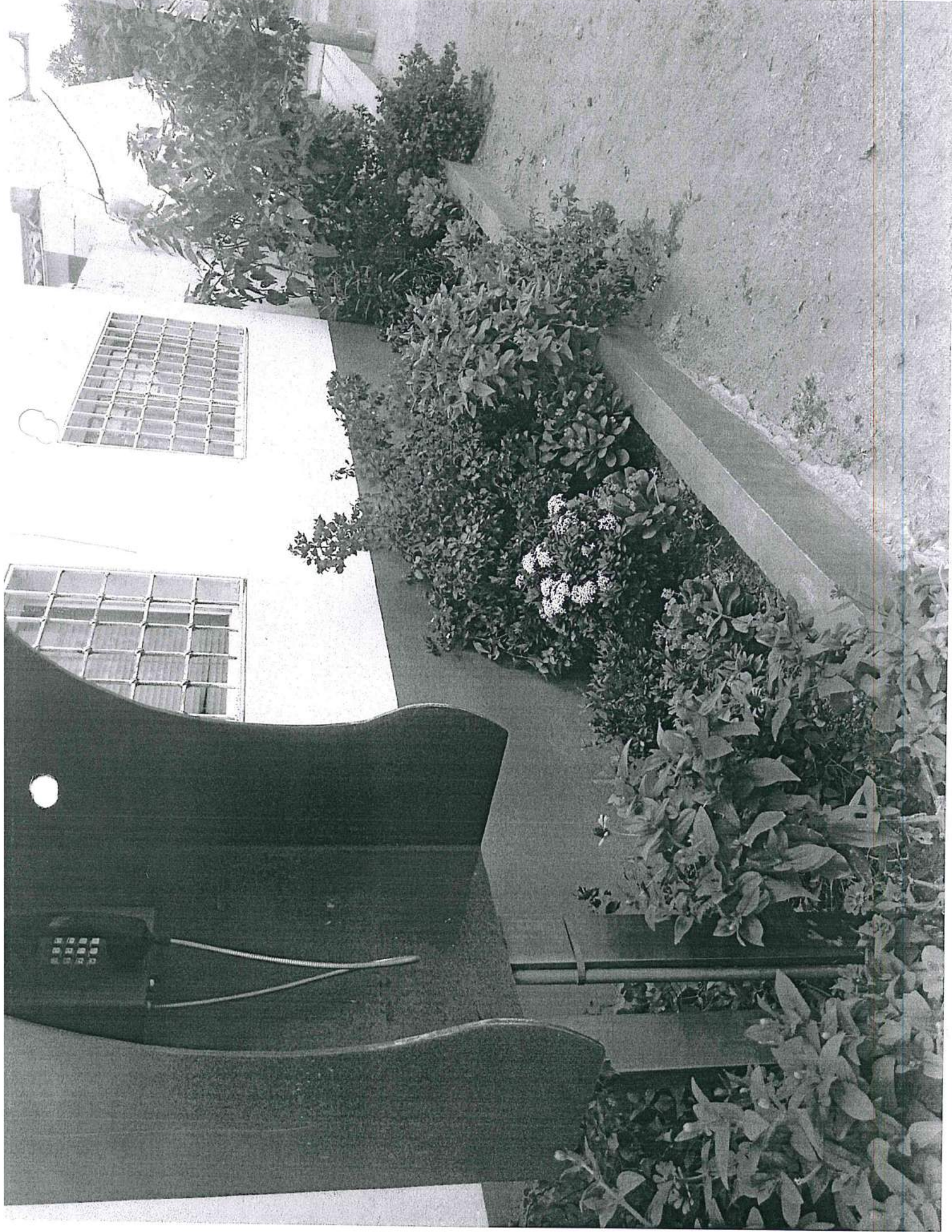


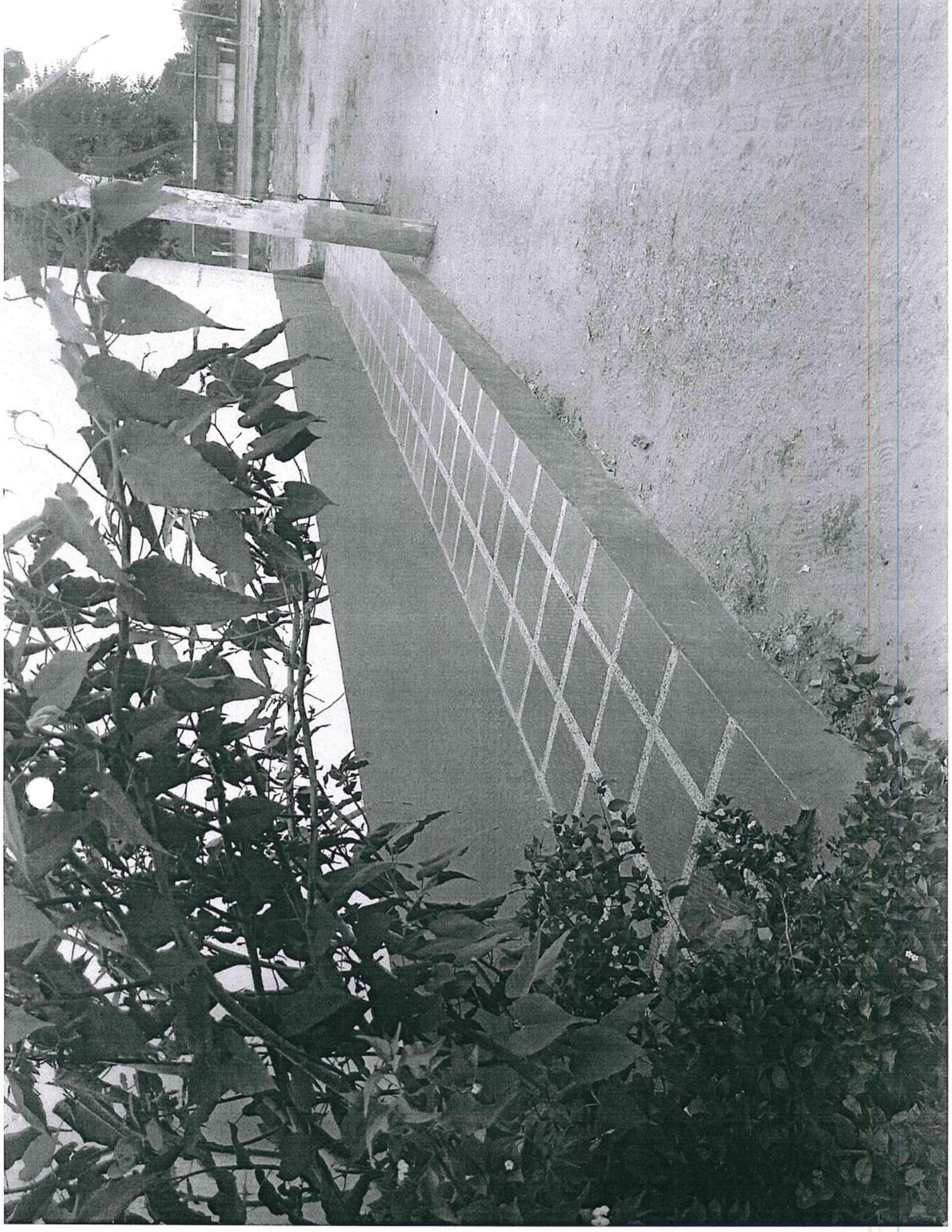


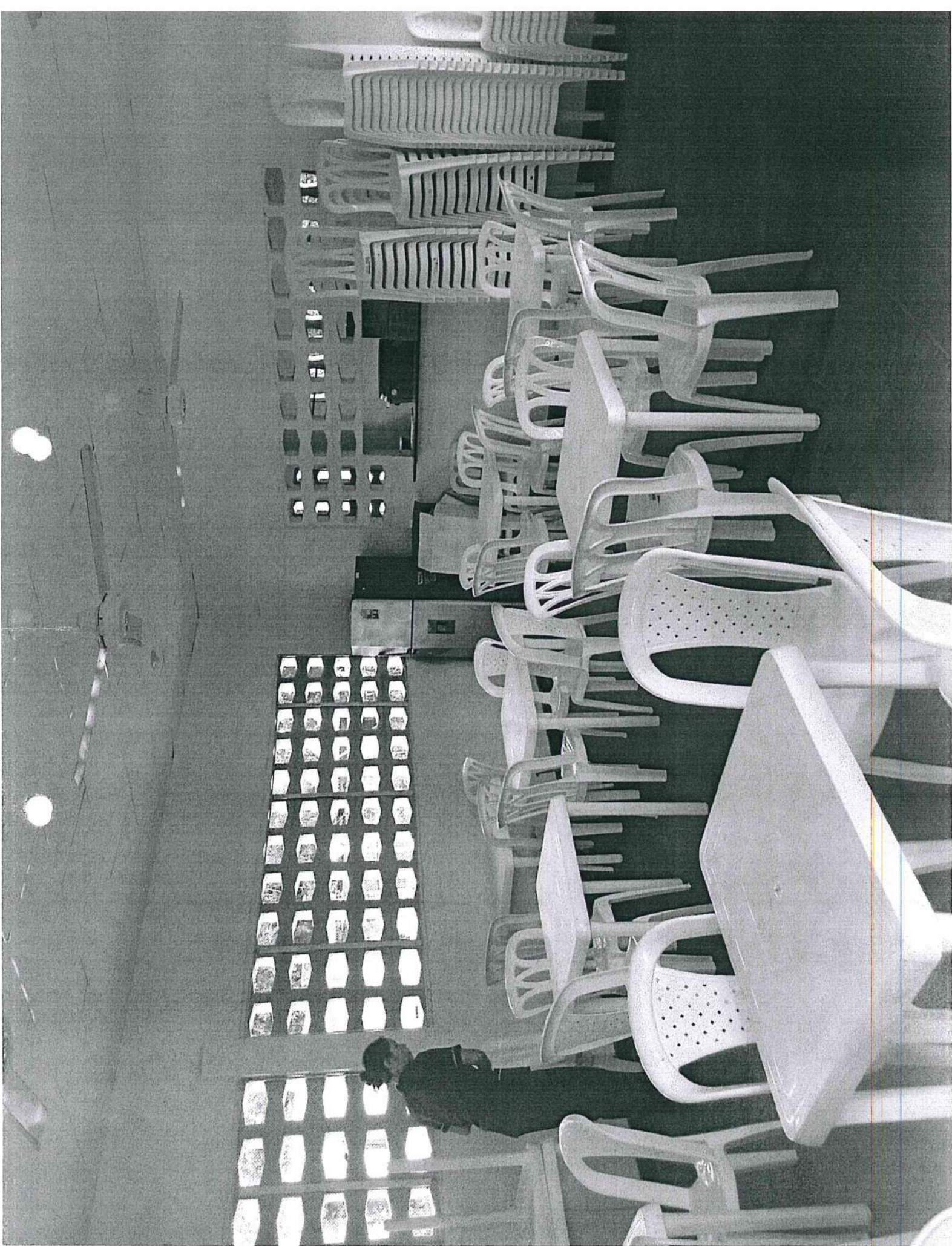














GESTION ACADEMICA

GESTIÓN ACADÉMICA

SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS

CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL

Desde el área de humanidades y Lengua Castellana se ha llevado a cabo un proceso de desarrollo de las habilidades lingüísticas, en donde el estudiante se enfatiza en el **LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR**. Se realizaron proyectos de comprensión lectora (PLAN LECTOR: LEER EN EL AULA) y de producción textual oral y escrita (CONCURSO DE CUENTOS INÉDITOS). Se han propuesto espacios de aprendizajes externos a la comunidad educativa incluyendo a padres de familias y estudiantes.

Estamos encaminados a la calidad educativa forjando en nuestro estudiantes las habilidades cognitivas que proponen los lineamientos curriculares, como: lectura literal, inferencial e intertextual. Que a su vez se ve reflejado en las pruebas saber de 9° y 11° dando buenos resultados este año lectivo y dirigidos a seguir mostrando como Institución que estamos enfocados en dar a la sociedad jóvenes con valores, principios y bases sólidas en su proceso de aprendizaje.

Además, de brindarles espacios de recreación y entretenimiento sanas, fomentando el uso de su tiempo libre en actividades culturales, deportivas y recreativas. Así fortalecer la parte socio- afectiva de los estudiantes de nuestra Institución.

Como evidencia se presentará lo siguiente:

- DOMINIO CURRICULAR:
 - ✓ Plan de área de Lengua Castellana

GESTIÓN ACADÉMICA

SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS

CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL

Desde el área de matemáticas se ha llevado a cabo un proceso de desarrollo de las habilidades lógico matemática, en donde el estudiante se enfatiza en la competencia comunicativa desde la resolución de problemas, **empleando los diferentes tipos de pensamientos (numérico variacional, geométrico- métrico, aleatorio)**. Se realizaron proyectos de semillero de matemática (olimpiadas matemáticas: y grupos de trabajo con grado 11 reforzando solución de problemas empleando las operaciones básicas con los estudiantes de la básica primaria.) Concurso de matemáticas intercurso. Se han propuesto espacios de aprendizajes externos a la comunidad educativa incluyendo a padres de familias y estudiantes.

Estamos encaminados a la calidad educativa forjando en nuestros estudiantes las habilidades cognitivas que proponen los lineamientos curriculares, como: competencia comunicativa, argumentativa y razonamiento. Que a su vez se ve reflejado en las pruebas saber de 9° y 11° dando buenos resultados este año lectivo y dirigidos a seguir mostrando como Institución que estamos enfocados en dar a la sociedad jóvenes con valores, principios y bases sólidas en su proceso de aprendizaje.

Además, de brindarles espacios de recreación y entretenimiento sanas, fomentando el uso de su tiempo libre en actividades culturales,

deportivas y recreativas. Así fortalecer la parte socio- afectiva de los estudiantes de nuestra Institución.

Como evidencia se presentará lo siguiente:

- DOMINIO CURRICULAR:
 - ✓ Plan de área de matemáticas.
- PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADEMICA:
 - ✓ Programación semanal por periodos
 - ✓ Planeador de clase
 - ✓ Planillas de asistencia
 - ✓ Planillas de notas
 - ✓ Observador del estudiante
 - ✓ Solicitud de permiso a padres de familia para salidas pedagógicas
- PEDAGOGIA Y DIDACTICA:
 - ✓ Semana de la ciencia: concurso intercurso de matemáticas: octubre 11 de 2017
 - ✓ Talleres en la jornada de la tarde empleando las TICS.
 - ✓ Concurso para representar al colegio en las olimpiadas de matemáticas.
 - ✓ Proyecto semillero de matemáticas: las matemáticas son divertidas.
- EVALUACION DEL APRENDIZAJE:
 - ✓ Evaluación 11° primer periodo
 - ✓ Talleres de plan de mejoramiento
 - ✓ Plan de mejoramiento segundo periodo
 - ✓ Reporte de las áreas que presentan dificultad grado 11°
 - ✓ Puntaje de las pruebas saber 11° -2017

DOMINIO CURRICULAR

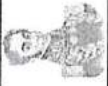
Domina y actualiza los conceptos disciplinares en los que se desempeña.

- Plan de área de matemáticas

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No. 02433 de diciembre 19 de 2016 MIT.900.719.642-7 Registro DANE: 208539000091 Corresponsable de Colombia Atlántica	
---	--	---

PLAN DE AREA MATEMATICAS

SUBPROCESOS			COMUNICACIÓN MATEMÁTICA	MODELACIÓN MATEMÁTICA	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	RESOLUCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROBLEMAS			
PERFIL DE SALIDA DEL AREA	Identifica y diferencia las características y propiedades de cada uno de los sistemas geométricos y aleatorios.		Comprender e interpretar distintas formas de expresión matemática e incorporarlas al lenguaje y a los modos de argumentación habituales.		Explica las relaciones entre los diferentes sistemas numéricos, geométricos y aleatorios teniendo en cuenta los conceptos básicos.				
	Participa y escucha activamente en clase, al igual que organiza y cumple los compromisos académicos asignados.		Identifica y diferencia las características y propiedades de circunferencia, triángulos, ley del seno y coseno, haciendo uso del lenguaje Geométrico para resolver situaciones problemáticas.		Relaciona diferentes sistemas de representación en contextos de variación, geométricos y métricos para resolver y formular situaciones problema.				
	Argumenta las diferencias, las características y propiedades de circunferencia, triángulos, ley del seno y coseno, haciendo uso del lenguaje Geométrico para resolver situaciones problemáticas.		Identifica y diferencia las características y propiedades de circunferencia, triángulos, ley del seno y coseno, haciendo uso del lenguaje Geométrico para resolver situaciones problemáticas.		Comprueba y aplica proposiciones relacionadas con la geometría euclidiana.				
PERFIL DE SALIDA DEL GRADO 9°	Argumenta las diferencias, las características y propiedades de circunferencia, triángulos, ley del seno y coseno, haciendo uso del lenguaje Geométrico para resolver situaciones problemáticas.		Identifica y diferencia las características y propiedades de circunferencia, triángulos, ley del seno y coseno, haciendo uso del lenguaje Geométrico para resolver situaciones problemáticas.		Comprueba y aplica proposiciones relacionadas con la geometría euclidiana.				
PERIODO 4	EJES TEMATICOS	LOGRO 1	INDICADORES	LOGRO 2	INDICADORES	LOGRO 3	INDICADORES	LOGRO 4	INDICADORES
	✓ Circunferencia.	✓ Utiliza el lenguaje matemático apropiado para aplicar las propiedades básicas de la circunferencia sus elementos.	• Reconoce las propiedades básicas de la circunferencia y sus elementos.	✓ Construye las posiciones relativas de dos circunferencias, ángulos y sus elementos a partir de datos.	• Clasifica y construye distintas clases de ángulos en la circunferencia.	✓ Establece y justifica sus respuestas, procedimientos o estrategias en el proceso de aplicar las propiedades básicas de la circunferencia.	• Deduce los algoritmos necesarios en el proceso de aplicar las propiedades básicas de la circunferencia.	✓ Formula y resuelve situaciones problemáticas que requieren aplicar las propiedades básicas de la circunferencia.	• Expone problemas que requieren la aplicación de las propiedades básicas de la circunferencia.
	✓ Líneas en la circunferencia	✓ Propiedades relativas de una recta y una circunferencia	• Explica las propiedades básicas de la circunferencia y sus elementos.	• Reconoce y construye las posiciones relativas de	• Reconoce y construye las posiciones relativas de	• Aplica las propiedades básicas de la circunferencia.	• Aplica las propiedades básicas de la circunferencia.	• Aplica las propiedades básicas de la circunferencia.	• Planifica situaciones
NIVEL DEL COMPETENCIA/ LOGRO POR PERIODO									

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No. 02433 de diciembre 19 de 2016 UIT 500.719.842-7 Registro DANE: 26853000091 Corresponsable de Colombia Atlántico	
---	--	---

PLAN DE AREA MATEMATICAS

	Posiciones relativas de los triángulos.	Identifica los elementos.	Utiliza como herramienta el teorema del Seno y del Coseno para resolver triángulos oblicuángulos.	Identifica triángulos oblicuángulos y establece la diferencia con los triángulos rectángulos.	Reconoce la ley del seno y la ley del coseno como métodos para resolver triángulos no rectángulos.	Explica en qué consiste resolver un triángulo no rectángulo.	Utiliza el lenguaje matemático apropiado para aplicar la ley del seno o la ley del coseno para solucionar un triángulo no rectángulo.	Reconoce la ley del seno y la ley del coseno como métodos para resolver triángulos no rectángulos.	Identifica triángulos oblicuángulos y establece la diferencia con los triángulos rectángulos.	Reconoce el teorema del seno y del coseno.	Compara la ley del seno con las proporciones de los triángulos rectángulos.	Establece y justifica sus respuestas, procedimientos o estrategias para resolver un triángulo no rectángulo.	Deduce los algoritmos necesarios para solucionar un triángulo no rectángulo.	Aplica la ley del seno y la ley del coseno en la solución de triángulos no rectángulos.	Formula y resuelve situaciones problemáticas que requieren la aplicación de la ley del seno y la ley del coseno al solucionar triángulos no rectángulos.	Expone situaciones que requieren la aplicación de la ley del seno y la ley del coseno al solucionar triángulos no rectángulos.	Plantea situaciones problemáticas que requieren la aplicación de la ley del seno y la ley del coseno al solucionar triángulos no rectángulos.
✓	Posiciones relativas de los triángulos.	Identifica las propiedades básicas de la circunferencia y sus elementos.	✓	✓	✓	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
✓	Ángulos en la circunferencia.																
✓	Teorema del seno y del coseno.																
✓	Problemas de aplicación.																
3	Triángulos oblicuángulos.																
✓	Ley del seno.																
✓	Ley del coseno.																
✓	Problemas de aplicación.																

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No. 02433 de diciembre 19 de 2016 NIT: 900.719.842-7 Registro DANE: 208635000091 Corregimiento de Colombia Atlántico	
	PLAN DE AREA MATEMATICAS	

2	1	Triángulos rectángulos Razones trigonométricas: Seno Coseno Tangente	Utiliza el lenguaje matemático apropiado para aplicar las razones trigonométricas en la solución de triángulos rectángulos.	Identifica la ley del seno y la del coseno en el proceso de resolver un triángulo no rectángulo.	Utiliza las razones trigonométricas adecuadas para resolver un triángulo rectángulo.	Utiliza las razones trigonométricas para la solución de triángulos rectángulos en problemas prácticos.	Aplica los algoritmos necesarios para hallar las razones trigonométricas de un triángulo rectángulo.	Deduce las razones trigonométricas para solucionar un triángulo rectángulo.	Formula y resuelve situaciones problemáticas que requieren la aplicación de las razones trigonométricas para solucionar triángulos rectángulos.	y del coseno en la solución de triángulos no rectángulos.
2	2	Razones trigonométricas para ángulos de 30°, 45° y 60°.	Reconoce las diferentes razones entre los lados de un triángulo rectángulo como razones trigonométricas.	Utiliza las razones trigonométricas para resolver un triángulo rectángulo.	Utiliza las razones trigonométricas para la solución de triángulos rectángulos en problemas prácticos.	Aplica los algoritmos necesarios para hallar las razones trigonométricas de un triángulo rectángulo.	Deduce las razones trigonométricas para solucionar un triángulo rectángulo.	Formula y resuelve situaciones problemáticas que requieren la aplicación de las razones trigonométricas para solucionar triángulos rectángulos.	y del coseno en la solución de triángulos no rectángulos.	Resuelve situaciones problemáticas que requieren la aplicación de la ley del seno y del coseno en la solución de triángulos no rectángulos.

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No.02433 de diciembre 19 de 2016 MII.300.719.842-7 Registro DANE: 20863000091 Corredimiento de Colombia Atlántico 
	PLAN DE AREA MATEMATICAS

1	4. ✓ Problemas de aplicación.	✓ Utiliza el lenguaje matemático apropiado para medir ángulos en grados circulares y sexagesimales.	- Identifica ángulos positivos y negativos. - Halla la medida de un ángulo. - Identifica los diferentes sistemas de medida de un ángulo.	✓ Reconoce y representa numéricamente las medidas de ángulos en los diferentes sistemas de medida.	- Reconoce las unidades de medida en los diferentes sistemas de medida. - Diferencia un ángulo de elevación de uno de depresión. - Representa numéricamente las medidas de ángulos en	✓ Establece y justifica sus respuestas, procedimientos o estrategias en el proceso de expresar en los diferentes sistemas de medida la amplitud de un ángulo.	- Deduce los valores de un ángulo al convertir su medida de un sistema a otro. - Aplica los algoritmos necesarios para escribir la medida de un ángulo en los diferentes sistemas de medidas. - Determina los valores de un ángulo en los	razones trigonométricas para ángulos de 30°, 45° y 60°.	✓ Plantea y soluciona situaciones problemáticas que requieren representar ángulos de elevación y/o depresión y hallar sus medidas.	- Formula situaciones problemas que requieren representar ángulos de elevación y/o depresión y hallar sus medidas - Representa un ángulo de elevación y uno de depresión a partir de una situación problema. - Soluciona situaciones problemáticas	triángulos rectángulos. Resuelve situaciones problemáticas que requieren la aplicación de las razones trigonométricas para solucionar triángulos rectángulos.
---	-------------------------------	---	--	--	---	---	---	---	--	--	--

PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADEMICA

✓ Programación semanal por periodos

Institución Educativa Simón Bolívar

Corregimiento de Colombia (Sabanalarga – Atlántico)

DOCENTE :	Leidy Martínez Gutiérrez	ÁREA:	Matemáticas		
ASIGNATURA:	Matemáticas	GRADO:	6	AÑO	2017



FECHA (semana)	UNIDAD	TEMA
Enero 22 – 26	Semana inicial	• Diagnóstico
Enero 29 - Feb 2	Lógica	• Propositiones simples
Feb 5 -9	Lógica	• Propositiones compuestas. • Conjunción • Disyunción. • Negación
Feb 14-16	Lógica	• Implicación • equivalencia
Feb 19 – 22	Lógica	• solución de problemas aplicando proposiciones.
Feb 23 -27	Carnavales	
Marzo 5 – 9	Conjuntos	• teoría de conjuntos
Marzo 12 – 16		• operaciones entre conjunto • unión. • Intersección.
Marzo 19 – 23	Conjuntos	• Diferencia • Complemento
Marzo 26- 30	Exámenes	Evaluación final de primer periodo.



✓ Planeador de clase

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No.02433 de diciembre 19 de 2016 NIT.900.719.842-7 Registro DANE: 208638000091 Corregimiento de Colombia Atlántico	
PLANEADOR DE CLASES		



DOCENTE	LEIDY MARTINEZ GUTIERREZ	ÁREA	MATEMATICAS.
ASIGNATURA	MATEMATICAS	GRADO	8°
		AÑO	2017

PERIODO	LOGRO		INDICADORES DE LOGRO	
	IV PERIODO	Establecer las condiciones teórico-prácticas que permitan comprender y explicar fenómenos de la vida cotidiana relacionados con el conjunto de los números Reales.	SUPERIOR:	Establece resultados de operaciones que implican potenciación en el conjunto de los números Reales.
			ALTO:	Realiza la lectura adecuada de información para emplearla en la potenciación de números Reales.
			BÁSICO:	Reconoce las relaciones entre expresiones con números Reales; modela y resuelve problemas con la multiplicación o la división de números Reales.
			BAJO:	No alcanzó los logros propuestos para el área.

FECHA (semana)	UNIDAD	TEMA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
Sept 07-11	Números Racionales	Operaciones con Números Racionales	- Para empezar el desarrollo de esta lección, hare un repaso con mis estudiantes de los diferentes conjuntos numéricos y sus propiedades. Revisare el concepto de simplificación de fracciones. - Generare una discusión acerca del uso cotidiano de los números racionales, planteando preguntas como: en la vida cotidiana, ¿dónde usas los números racionales? ¿Por qué son necesarios los números racionales y no suficientes los enteros? Después explíqueles la manera de expresar un número racional como un decimal.	Practicar Multiplicación y División.
Sept 14- 18	Números Racionales	Problemas con Números Racionales	Descripción de situaciones cotidianas aplicando el conjunto de números Racionales	Practicar Multiplicación y División aplicado en situaciones problemas.
Sept 21 - 25	Números Reales	Operaciones con Números Reales	Aplicación de los conocimientos en la solución de problemas teóricos y experimentales.	Repaso Adición y Sustracción Racionales
Sept 28 - Oct 02	Números Reales	Problemas con Números Reales	Planteamiento y resolución de problemas a partir de analogía con situaciones conocidas.	Practicar Multiplicación y División con números Reales

	Institución Educativa Simón Bolívar Aprobado según Resolución No.02433 de diciembre 19 de 2016 NIT:500.719.842-7 Registro DANE: 208638000091 Corregimiento de Colombia Atlántico	
	PLANEADOR DE CLASES	

					aplicado en situaciones problemas.
Oct 05-09	Semana de trabajo Institucional	Semana de trabajo Institucional	Semana de trabajo Institucional		
Oct13- 16	Números Reales y Racionales	Operaciones con Números Reales y Racionales.	Interpretación de situaciones con ayuda de modelos.	Realizar operaciones con números Reales.	
Oct 19 -23	Números Reales y Racionales	Solución de problemas con Números Reales y Racionales.	Formulación de hipótesis desde un argumento explicativo.	Practicar Operaciones y solución de problemas con Números Racionales	
Oct 26 – 30	Números Reales y Racionales.	Aplicación de la vida diaria con números Reales.	Explicación de eventos y sucesos de la vida cotidiana estableciendo relaciones con el conjunto de los números Reales y Racionales.	Reforzar Problemas con Números Reales.	
Nov 3 - 10	Números Reales y Racionales	Evaluaciones Cuarto periodo.	Interpretación de situaciones con ayuda de modelos.	Reforzar Problemas con Números Reales.	
Nov 17 - 20	Números Reales y Racionales	Plan de mejoramiento: semana de nivelación	Interpretación de situaciones con ayuda de modelos.	Practicar Operaciones y solución de problemas con Números Racionales	
Nov 23 -25	Prueba única	Prueba única	Prueba única		

✓ Planillas de asistencia

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA

Aprobado según resolución 002433 del 19 de diciembre de 2017

LISTA DE ESTUDIANTES 2017

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA 8º-A AÑO 2017			
Docente: <u>Leidy Martinez</u>			
Area/Asignatura: <u>Matemáticas</u>			
Mes: <u>Agosto</u>			
Convenciones: A= Ausencia, P=Permiso, R=Retraza, E=Excusa			
No.	Nombre completo / Fecha Asistencia		
1	BLANCO PACHECO SHADIA MARCELA	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	
2	BLANCO VILLAFANE VICTOR MANUEL		
3	DIAZ BARRAZA KAROLAY REBECA		
4	DIAZ MARCHENA SHADIA MARCELA		
5	MARCHENA MORALES YOLIMY		
6	MERCADO MARIN JUAN DAVID		
7	OLIVARES RUA GISELL MARGARITA		
8	PACHICO DIAZ ANDRES FELIPE		
9	PEREZ VILLAFANE LUIS MARIO		
10	POLO LARIOS YARLITH DEL CARMEN		
11	PUGLIESE SANJUAN JESUS MANUEL		
12	SANJUAN HERRERA KEVIN ALBERTO		
13	VILLAFANE PUGLIESE LUISA FERNANDA		
14	VILLAFANE RODRIGUEZ JASON		
15	VILLAFANE VILLAFANE ROBIN MANUEL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

✓ Planillas de notas

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA

Aprobado según resolución 002433 del 19 de diciembre de 2017

LISTA DE ESTUDIANTES 2017

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA 10º-A AÑO 2017			
Docente: <u>Leidy Martinez</u>			
Area/Asignatura: <u>Mat - Fis</u>			
Mes: <u>Agosto</u>			
Convenciones: A= Ausencia, P=Permiso, R=Retraza, E=Excusa			
No.	Nombre completo / Fecha Asistencia		
1	BLANCO HURTADO LIBARDO JOSE	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	
2	BLANCO VILLAFANE MARIA CECILIA		
3	MERCADO MARIN RAFAEL ANDRES		
4	MORALES MORALES KEVIN JOSE		
5	PEREZ MARCHENA RIKY RAFAEL		
6	SANJUAN VILLAFANE MILYDIS CAROLINA		
7	SAPIENTE PEREZ STEVEN JOSE		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

✓ Observador del estudiante

OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres: Perez Navarro Luis Antonio Grado: M.
 Identificación: R.C. ☒ T.I. ☒ C.C. ☒ 1001938389 DE Silanga
 Lugar de nacimiento: Sancti Spiritus Fecha: 25-10-00 Edad: 17
 Sexo: Femenino ☒ Masculino ☐ Color: _____ Peso: _____ Talla: _____
 Etnia: Indígena _____ Afro: _____ Mayoritaria: _____ Estrato: _____ E.P.S.: _____
 Nivel SISBEN: _____ Desplazado: SI ☐ Lugar de procedencia: _____ NO ☐
 Discapacitado: _____ Repitente: _____
 Dirección: _____ Barrio: _____
 Tipo de sangre: _____ Enfermedades de las que sufre: _____ Medicamentos: _____
 No. De hermanos: _____ Personas con quien vive: _____
 Nombre del Padre: Robinson Perez Profesión u oficio: abogado
 Dirección: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____
 Nombre de la Madre: Marys Nam Profesión u oficio: ama de casa
 Dirección: ca 53a 6-25 Teléfono: 91285094 E-mail: _____
 Acudiente: _____ IE anterior: _____

No.	ASPECTOS	PERIODOS			
		1º	2º	3º	4º
ASPECTOS DE CONVIVENCIA					
1	Participa con frecuencia en las actividades programadas en la IE	S	S	S	S
2	Es respetuoso con compañeros y superiores	S	S	S	S
3	Sabe valorarse y valora a los demás	S	S	S	S
4	Muestra buena presentación personal	S	S	S	S
5	Participa en brotes de indisciplina	AV	AV	AV	AV
6	Asiste con puntualidad a clases	S	S	S	S
7	Asiste con muy buena regularidad a las clases	S	S	S	S
8	Ha logrado cambios importantes en su pensar, sentir, actuar y en su responsabilidad	AV	AV	AV	AV
9	Sus padres asisten a los llamados que se le hace	S	S	S	S
10	Solicita orientación a sus docentes u otro funcionario de la Institución.	CS	CS	CS	CS
11	Cuida sus materiales que los que le pone a su servicio la IE	S	S	S	S
12	Su comportamiento se ajusta a los del manual de convivencia	S	S	S	S
13	Su convivencia social es satisfactoria	S	S	S	S
ASPECTOS DE APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO					
14	Responde por sus trabajos y tareas cumplidamente	S	S	S	S
15	Se interesa en el estudio y dedica tiempo a sus tareas	CS	CS	CS	CS
16	Se integra con los demás y colabora solidariamente en las clases	S	S	S	S
17	Realiza trabajos y/o consulta por iniciativa propia buscando su mejor formación	S	S	S	S
18	Ha avanzado en la adquisición y construcción de sus conocimientos	AV	AV	AV	AV
19	Se aprecia buen rendimiento académico	CS	CS	CS	CS
20	Es analítico y profundo en sus argumentos y planteamientos	AV	AV	AV	AV
21	Participa en actividades culturales, científicas y/o deportivas	AV	AV	AV	AV
22	Sus expresiones son fluidas	S	S	S	S
23	Su lectura es adecuada	AV	AV	AV	AV
24	Se escritura es legible	S	S	S	S
25	Es creativo a la hora de aplicar sus conocimientos	AV	AV	AV	AV

S= Siempre CS= Casi siempre AV= Algunas veces N= Nunca

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES PERIODO I

FECHA	NOVEDAD	FIRMAS	
		ACUDIENTE	ESTUDIANTE
	Obtuvo un promedio de 3.0 a 3.5 en el primer semestre.		

FECHA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	FIRMAS	
			ACUDIENTE	ESTUDIANTE

Compromisos: _____

Director de Grupo _____

Coordinador _____

Rector _____

PERIODO II

FECHA	NOVEDAD	FIRMAS	
		ACUDIENTE	ESTUDIANTE
	Obtuvo un promedio de 3.0 a 3.5 en el primer semestre.		

FECHA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	FIRMAS	
			ACUDIENTE	ESTUDIANTE

Compromisos: _____

Director de Grupo _____

Coordinador _____

Rector _____

✓ Solicitud de permiso a padres de familia para salidas pedagógicas

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA
Resolución N° 02433 del 19 de Diciembre de 2016
NIT.: 900.719.842-7
DANE: 200678000591

SOLICITUD DE PERMISO

Señor padre de familia
Cordial saludo

La presente tiene como finalidad pedir autorización a usted para que su acudido pueda representar a la Institución en las olimpiadas de matemáticas llevadas a cabo en el Colegio Colon de la ciudad de Barranquilla, las olimpiadas se llevaran a cabo el día 29 de septiembre de 2017 a las 8 am.

Firma Rector: [Firma] Firma Coordinadora: [Firma]

Firma padre de familia: [Firma] Firma estudiante: [Firma]

PEDAGOGIA Y DIDACTICA:

✓ Semana de la ciencia: concurso intercurso de matemáticas: octubre 11 de 2017



✓ Talleres en la jornada de la tarde empleando las TICS.



- ✓ Concurso para representar al colegio en las olimpiadas de matemáticas.



- ✓ Proyecto semillero de matemáticas: las matemáticas son divertidas.



✓ Evaluación primer periodo

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA
 Resolución No. 004434 del 19 de Noviembre del 2010
 NITF : 905.712.851-7
 DANE: 2586.50540192



EXAMEN DE MATEMATICAS
7 GRADO
TERCER PERIODO ESCOLAR

NOMBRE: Valentina Márquez FECHA: sep. 26 2017 NOTA:

Verónica, Felipe y Daniel deciden vender limonadas, para lo cual analizan los siguientes ingredientes y las cantidades que deben tener en cuenta utilizando la grafica siguiente:



1. Verónica dice que la razón entre el jugo de limón y los vasos de agua es:

- a. 2:5
b. 1:4
c. 1:5
d. 5:8

C

Los tres jóvenes deciden establecer la comparación entre vasos de agua y limonada y el resultado es la razón:

C

- a. 8:5
b. 5:2
c. 5:8
d. 2:8

2. Verónica, Felipe y Daniel deciden que deben elaborar 80 vasos de limonada. Según ellos, necesitan:

C

- 5 vasos de jugo de limón
- 6 vasos de jugo de limón
- 10 vasos de jugo de limón
- 4 vasos de jugo de limón

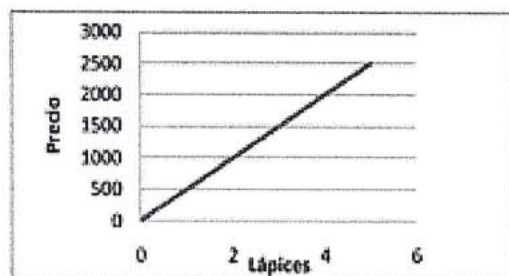
3. Daniel dice que necesitan saber el costo de producción de la limonada. Si un vaso de jugo de limón les cuesta \$1000, entonces, para producir 80 vasos de limonada, deben pagar por el jugo de limón que se necesita:

- \$5,000
- \$2,500
- \$10,000
- \$5,500

13



En la siguiente gráfica están representadas las magnitudes
Lápices y Precio \$



Las magnitudes Lápices y Precio \$ están relacionadas,

_____ b _

- a. Inversamente proporcionales
- b. Directamente proporcionales
- c. Equivalentemente Proporcionales
- d. Ninguna de las anteriores

La constante de proporcionalidad entre las dos
magnitudes es,

_____ c _

- a. 250
- b. 350
- c. 500
- d. 250

ING. LEIDY MARTINEZ G.
TITULAR DE LA ASIGNATURA

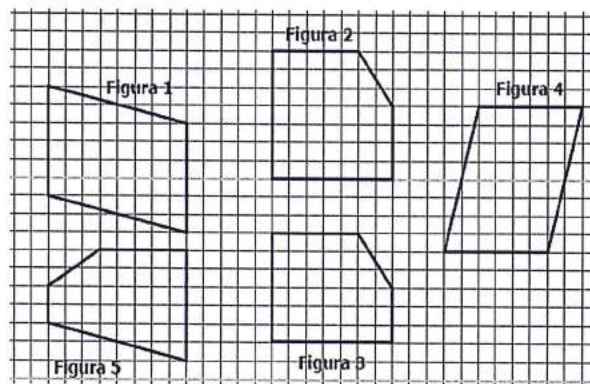
✓ Talleres de plan de mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO MATEMATICAS
GRADO 6
TERCER PERIODO

NOMBRE: _____ FECHA: OCT 17/2017 NOTA: _____

1.

Lina dibujó estas cinco figuras en una hoja cuadriculada para luego recortarlas.

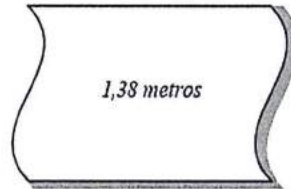


Luego de recortarlas y superponerlas, ¿qué par de figuras coinciden?

- A. La 1 y la 4.
- B. La 1 y la 5.
- C. La 2 y la 3.
- D. La 2 y la 5.

2. En un juego, un niño debe formular una pregunta que corresponda a la respuesta que lea en un papelito que saca de una bolsa.

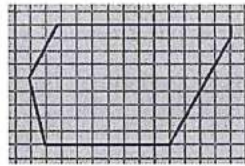
Jaime está jugando y sacó este papelito:



La pregunta que debe formular Jaime es:

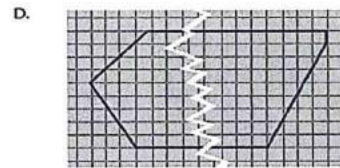
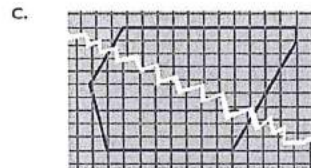
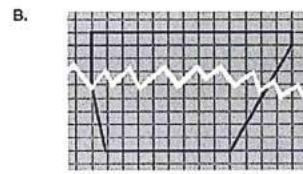
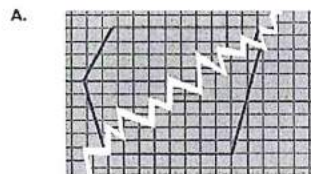
- A. ¿Cuántos años tienes?
- B. ¿Cuál es tu estatura?
- C. ¿Cuál es tu peso?
- D. ¿Cuántos hermanos tienes?

Arturo dibujó esta figura en una hoja

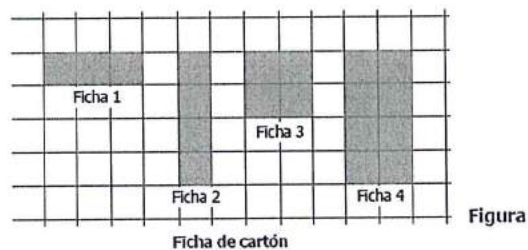


Figura

Accidentalmente, Arturo rompió la hoja en dos partes, ¿cuáles son estas?



4. Para su tarea de matemáticas, Leonor debe llevar fichas de cartón cuya área sea 4 cm^2 . Observa las fichas de la figura.

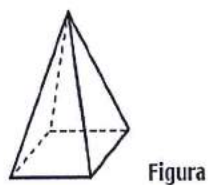


Teniendo en cuenta que un cuadrado como este  tiene de área 1 cm^2 , ¿cuáles fichas debe llevar Leonor para que su tarea sea correcta?

- A. La ficha 2 y la ficha 3.
- B. La ficha 3 y la ficha 4.
- C. La ficha 1 y la ficha 2.
- D. La ficha 2 y la ficha 4.

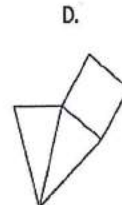
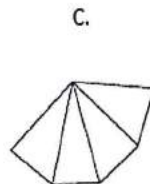
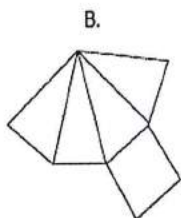
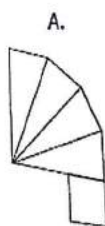
5.

David quiere armar una pirámide como la de la figura.



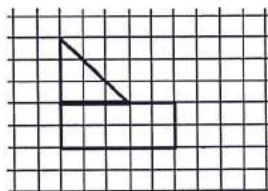
Figura

¿Cuál de los siguientes moldes le sirve a David para armar la pirámide?



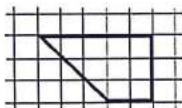
6.

Daniela quiere armar un cuadrado con algunas piezas. Hasta ahora, ha armado la siguiente figura:

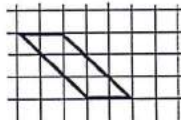


¿Cuál de las siguientes piezas debe utilizar Daniela para terminar de armar el cuadrado?

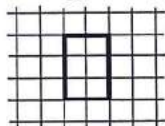
A.



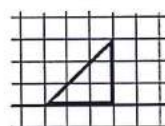
B.



C.



D.



✓ Plan de mejoramiento segundo periodo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE COLOMBIA						
Resolución 79-19-13 del 19 de Diciembre de 2006 N.E.E. 3900-70-342-7 E.N.E. 2006-0000091						
CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO						
El Decreto 1250 de 2009 establece que la institución educativa debe generar estrategias de mejoramiento para los estudiantes con dificultades en sus aprendizajes. Esta herramienta de trabajo, se crea para cumplir los requisitos de leyes y así buscar el mejoramiento continuo de los procesos educativos. Grado: 10° Docente: Leidy Martínez						
Área: Matemáticas Fecha de Entrega: 28 Julio de 2017 Fecha de Sustentación: 24-27 de Julio de 2017 Período: Segundo						
Nº	ESTUDIANTES	DIFICULTAD	OPORTUNIDAD DE MEJORA	NOTA	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA PROFESOR
1	Blanco Hurtado Libardo	Presentan dificultad resolver situaciones problemas aplicando la trigonometría.	Realizaremos una explicación de las temáticas dadas en clases, actividades en grupo y una evaluación final.	1.0	Libardo Blanco	Leidy Martínez
2	Blanco Villafañe María			3.5	María B.	Leidy Martínez
3	Mercado Marin Rafael			2.5	Rafael M.	Leidy Martínez
4	Molinares Morales Kevin			3.0	Kevin Molinares	Leidy Martínez
5	Perez Marchena Ricky			3.0	Ricky Perez	Leidy Martínez
6	Sanjuan Villafañe Miledy			3.5	Miledy Sanjuan	Leidy Martínez
7	Sarmiento Perez Steven			3.0	Steven Sarmiento	Leidy Martínez
8						
9						
10						
11						
12						

✓ Reporte de las áreas que presentan dificultad grado 11º

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE COLOMBIA												
Resolución 79-19-13 del 19 de Diciembre de 2006 N.E.E. 3900-70-342-7 E.N.E. 2006-0000091												
Nº	ESTUDIANTE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	INGLÉS	ED. FISICA	ARTES	INFORMATICA	PSICOLOGIA	EDUCACIÓN CÍVICA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	FIRMA
1	Alfonso Fariña	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
2	Arbuckle Cordero	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
3	Arbuckle Cordero	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
4	Arbuckle Cordero	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
5	Pacheco Marchena	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
6	Perez Chaves	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
7	Perez Villafañe	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
8	Pérez Pacheco						✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
9	Pacheco Villafañe						✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
10	Rubiano Pacheco	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
11	Sanjuan Ortiz						✓	✓	✓	✓	✓	Castillo
12	Sarmiento Sarmiento	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	Castillo

VALMIRO HARVAEZ B.
DIRECTOR
I.E. SIMÓN BOLÍVAR

✓ Puntaje de las pruebas saber 11° -2017

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA

Resolución N° 02433 del 19 de Diciembre de 2016

NIT: 900.719.842-7

DANE: 20863800091



LISTAS DE ESTUDIANTES 2017

GRADO: 11°

D.G: LEIDY MARTINEZ GUTIERREZ

No.	DOC. DE IDENTIDAD	ESTUDIANTE				F.N.	EDAD	SEXO	PUNTAJ	
1	TI	1007123157	AHUMADA	FONTALVO	CRISTIAN	RAFAEL	29/05/2001	15	M	154
2	TI	1001866003	CABALLERO	GUTIERREZ	FABIAN	ALBERTO	13/01/2000	17	M	242
3	CC	1043027863	CABALLERO	GUTIERREZ	HOLMAN	JOSE	26/12/1998	18	M	223
4	CC	1043024744	FONTALVO	CERVANTES	LAURA	MARIA	31/05/1996	20	F	176
5	RC	1001870344	MARIN	VILLAFANE	JOSE	IGNACIO	25/11/2000	16	M	293
6	TI	1001859839	MERCADO	AHUMADA	NATALIA	SOFIA	09/10/2001	15	F	271
7	TI	1007123992	PACHECO	CORONADO	JOAN	JOSE	06/10/1999	17	M	202
8	CC	1001868890	PACHECO	MARCHENA	OSVALDO	ALFREDO	11/03/1998	19	M	186
9	TI	1001933389	PEREZ	NAVARRO	LUIS	ANTONIO	25/10/2000	16	M	224
10	TI	1001869847	PEREZ	OLIVARES	ISMAEL	JOSE	15/03/2000	17	M	203
11	TI	1007123978	PEREZ	VILLAFANE	MARIA	JOSE	14/05/2000	16	F	181
12	TI	1001867656	PEÑA	PACHECO	MILAGRO	DE JESUS	08/04/2000	17	F	262
13	TI	1001933452	PUGLIESE	VILLAFANE	ISAAC	DAVID	28/08/2000	16	M	253
14	CC	1004213030	RUBIANO	PACHECO	LUZ	NELLY	20/01/1999	18	F	199
15	CC	1002102482	SANJUAN	ORTIZ	GENESIS	MARIA	22/09/1998	18	F	230
16	TI	1001869092	SANTANA	SANJUAN	GREGORY	JAVIER	07/05/2001	15	M	202
17	CC	1007124011	VILLAFANE	HURTADO	PAOLA	KAROLINA	05/05/1997	19	F	202
18	TI	1001933539	VILLAFANE	VILLAFANE	SEBASTIAN	JOSE	28/12/2001	15	M	302
19										
20										
21										
22										
23										

ACTUALIZADA: 07/07/2017

Calle 7 # 8-03 Tel: 3017044090 - Corregimiento de Colombia
Sabanalarga-Atlántico
Colombia

GESTION ADMINISTRATIVA

GESTION ADMINISTRATIVA

USO DE RECURSOS

El uso de las TIC's en el proceso enseñanza - aprendizaje son necesarias para el desarrollo de las habilidades cognitivas. A través de los recursos tecnológicos podemos facilitar las estrategias de adquisición de conocimientos de acuerdo a las distintas formas de aprendizaje: auditivas, visuales, cinéticas, etc.

La Institución Educativa Simón Bolívar de Colombia, no cuenta con los suficientes recursos tecnológicos, sin embargo, se abren espacios para la utilización de aquellos con los que contamos (computadores portátil, video beam, tv de 40" pulgadas, kiosco vive digital). Se hace necesario y prioritario contar con internet para un mejor aprovechamiento de estos recursos.

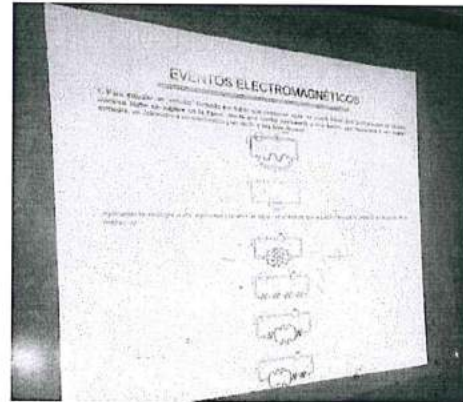
ADMINISTRACION DE RECURSOS

Promover en los estudiantes el sentido de pertenencia por los recursos e instalaciones de la institución para utilizar en forma adecuada cada uno de ellos. Incentivar el uso de recursos tecnológicos para la enseñanza de las matemáticas.

Elección de personero y contralor



Uso de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las clases



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE COLOMBIA
 Calle 100 No. 12-13, Bogotá, D.C.
 NIT: 900.714.642-2
 CUCV: 200010000004

SOLICITUD DE PRÉSTAMOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Fecha de solicitud: Septiembre / 2017
 Solicito un préstamo: Video, libro - Canchabir
 Fecha de uso: Septiembre 14/17
 Fecha de devolución: Septiembre 14/17
 Hora: 9:00 - 10:00 am
 Lugar: Sala de informática

Ruby Martínez G. Docente
Fattamir A.C.B.

Formato de préstamos de recursos tecnológicos

Trabajo de grafica virtual

Trabajo virtual de limite

Presentado por:
 * Isaac Pugliese
 * Luznelis Rubiano

Presentado a: Ing: Leidy Martinez

Grado 11º

Institución Educativa Simón Bolívar
 de Colombia

8/ octubre/ 2017



SEGUIMIENTO DE PROCESOS

43

ACTA N° 16		Enero-10-2017
Siendo las 7:30 am. en la Institución Educativa Simón Bolívar se reunió el cuerpo docente con el Rector Valmir Narvaez B y la coordinadora de apoyo Leidy Martínez para trabajar el siguiente orden del día		
1. Oración		
2. Saludo de bienvenida		
3. Socialización de diapositivas jornada laboral y escolar 2017		
4. Entrega de carga académica		
Desarrollo.		
La oración fue dirigida por la docente Nelly Berdugo, luego la coordinadora de apoyo socializó las diapositivas del decreto 1850 de 2002, esto antecedido por el saludo del rector.		
A cada docente se le entregó la carga académica para el año lectivo 2017 la cual está sujeta a cambios.		
Se realizó el cronograma de las actividades escolares del año. Siendo las 12:30 p.m se cierra esta acta y firman los que en ella intervinieron.		
Zayra Maldonado H.	Maria Villafañe	
Luz Marina Velazquez	Luz Pazola	
Luz Marina Velazquez	Elsa Vargas	
Leidy Martínez	Leidy Martínez	
Valmir Narvaez B.	Nelly Berdugo	
	Hugo Higuera R.	
	Camacho Higuera H.	
	Pablo Higuera S.	

ACTA N° 17

Enero 11-2017

Siendo las 7.30 en la Institución Educativa Simón Bolívar se inició la jornada laboral en donde estaban los directivos y el cuerpo docente para realizar y tratar los siguientes puntos:

1. Evaluación Institucional
2. Asamblea de padres.

Desarrollo

Se inició la jornada con una oración a cargo de la docente Emma Gómez.

Se continuó con la evaluación institucional, se evaluaron los Procesos de Gestión Académica, existiendo con la presencia de la jefe de núcleo Raquel Cuentas, la evaluación quedó de la siguiente manera. Procesos curriculares evaluados.

- Diseño curricular
- Prácticas pedagógicas
- Seguimiento académico

Escalas

Existencia 1

Pertinencia 2

Apropiación 3

Mejoramiento continuo 4.

1. Diseño curricular

- Plan de estudio 2 (pertinencia)
- Enfoque metodológico 3 (apropiación)
- Evaluación 4 (mejoramiento continuo)
- Recursos para el aprendizaje 2 (pertinencia)
- Jornada escolar 3 (apropiación)
- TIC 3 (pertinencia)

2. Prácticas pedagógicas

- Relación pedagógica 3 (apropiación)
- Planeación de aula 2 (pertinencia)
- Estilo pedagógico 3 (apropiación)
- Evaluación en el aula 3 (apropiación)

3. Seguimiento académico

- Seguimiento al ausentismo 3 (apropiación)
- Seguimiento resultados académicos 4 (mejoramiento continuo)
- Uso pedagógico de las evaluaciones externas 3 (apropiación)
- Actividades de recuperación 4 (mejoramiento continuo)
- Apoyo pedagógico 3 (apropiación)

La asamblea tuvo el siguiente orden.

1. Oración a cargo del padre Charlotte Vidal.
2. Saludo a cargo del rector.
3. Palabras de la coordinadora de apoyo.
4. Lectura de la resolución 02433 del 14 de diciembre de 2016 por medio de la cual se autoriza la implementación del nivel de media y cambio de denominación y reconocimiento de carácter oficial.
5. Palabras de la jefe de núcleo.
6. Seguro estudiantil.

Siendo las 12:30 pm se cierra esta acta y firman los que en ella intervinieron.

Laura Maldonado

Luz Marina Velandis

Luis Angélico

Eprika Villafañe

Edna Vargas

Edipirapua

Fátima

Nelly Berdugo

Marlene Huacho R.

Camacho del Valle, M.

Carlos Alvarado S.

Lidy Antón G.

ACTA N° 18

Enero 12-2017.

Siendo las 7:30 am. se dio inicio a la jornada laboral, se inició con la oración a cargo de la coordinadora de apoyo Leidy Martínez. Se realizó la organización de las carpéas para confirmar los estudiantes que están matriculados.

Se dieron pautas para el trabajo con las mallas curriculares, organización de la semana de diagnóstico que va desde el 23 al 27 de enero.

Aplicación de los DBA para cada área, estándares básicos.

Durante la semana de diagnóstico se dará a conocer a los estudiantes aspectos de la institución tales como la misión, visión, manual de convivencia, los docentes socializarán con los estudiantes la metodología a utilizar, motivándolos para que se comprometan a tener un año escolar de éxito.

Siendo las 12:30 pm. se cierra esta acta y firman los que en ella intervinieron

Zayuri Maldonado

Luz Marina Velandier

Ana Eugenio

Esteban

Fátima

Lidy Martínez

Esperanza Velazquez

Elsa Vargas

Enrique

Nelly Benolugo

María Cecilia R.

Emilia Linares

Carlos Amador

GESTION COMUNITARIA

GESTIÓN COMUNITARIA

Comunicación institucional

Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes, con actividades para el mejoramiento institucional, involucrando a la comunidad educativa en general, para así fortalecer la imagen institucional.

Acta de reunión de padres de familia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE COLOMBIA
Resolución No. 4388 de 2013 de la Secretaría de Educación
CALLE 7 # 8-03 TEL: 3017944090
CORREIMUNDO DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ACTA No. 003

CORREIMUNDO DE COLOMBIA, OCTUBRE 20 DE 2017.
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS 3 PERIODO

1. Quince
2. Después de momento académico
3. Se entregó la documentación académica con los padres
4. Se agendó

Se reunió con la asistencia y lista de asistencia
Se entregó con apellidos y nombres donde se le informó
a los padres de familia el momento académico, que se
presentará un momento donde se le entregó a cada uno de
los niños o niñas la información.

Se entregó a todos los padres.

Edy. Martínez
Simón H.

Calle 7 # 8-03 Tel: 3017944090 - Correimundo de Colombia
Sabana de Bogotá - Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE COLOMBIA
Resolución No. 4388 de 2013 de la Secretaría de Educación
CALLE 7 # 8-03 TEL: 3017944090
CORREIMUNDO DE COLOMBIA

ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA

NOMBRES DE LOS PADRES	FIRMAS DE LOS PADRES
1. <u>Edy. Martínez</u>	<u>Edy. Martínez</u>
2. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
3. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
4. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
5. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
6. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
7. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
8. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
9. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
10. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
11. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
12. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
13. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
14. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
15. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
16. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
17. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
18. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
19. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>
20. <u>Simón H.</u>	<u>Simón H.</u>

Calle 7 # 8-03 Tel: 3017944090 - Correimundo de Colombia
Sabana de Bogotá - Colombia

Citación a padres de familia

Centro Educativo Simón Bolívar
Aprobada según Resolución No. 4388 de 2013 de la Secretaría de Educación
NIT: 300779442-2
Registro DANE: 200810000777 Nucleo 43
Correimundo de Colombia - Atlántico

CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

FECHA	HORA	ACADEMICOS	REUNION	EVENTO
10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017

Centro Educativo Simón Bolívar
Aprobada según Resolución No. 4388 de 2013 de la Secretaría de Educación
NIT: 300779442-2
Registro DANE: 200810000777 Nucleo 43
Correimundo de Colombia - Atlántico

CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

FECHA	HORA	ACADEMICOS	REUNION	EVENTO
10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017	10. 22. 10. 2017



Interacción con la comunidad

Asamblea y reunión con padres de familia



Informe de resultados del personero



Día del hombre

Procesión de semana Santa

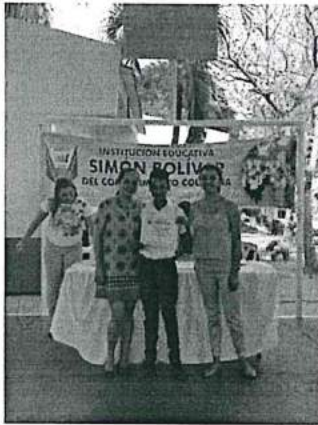


Presentación de la promoción
2017

Visita domiciliaria



Juegos
intercursos: Supérate



Entrega de reconocimiento por excelencia
académica

GRADOS

